CONCURSO DE DIBUJO HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA. 2016

“UNA VIDA MAS SALUDABLE SIN TABACO”-31 DE MAYO-DIA MUNDIAL SIN TABACO

**BASES**

Podrán participar todos aquellos alumnas/os de **1º de la ESO**. Los trabajos deberán ser originales, no publicados con anterioridad en ningún soporte físico o digital. Cada original deberá estar basado en el tema **“Una vida saludable sin tabaco”.**

Para ello se establecen las siguientes condiciones de participación:

1. Cada trabajo deberá contener **un texto con imágenes/dibujos o varias viñetas a modo de comic**, cuyo tamaño máximo será A4 (una sola cara) .Y de creación propia.
2. Cada Centro Educativo seleccionara en todo caso, de entre sus trabajos realizados a los tres mejores por aula si es un centro que tiene varias líneas .Estos serán los que se envíen al concurso.

3. Los trabajos deben ser enviados antes de las 12:00h del día **25 de mayo de 2016** por correo electrónico a la dirección: concurso@hgvillalba.es

 y especificar en asunto: **"I Certamen de dibujo “una vida saludable sin tabaco".**

3.  **En el** **correo electrónico**, además de la **obra escaneada**, deberán incluirse los **datos completos del autor** -**nombre**, **apellidos**, **Centro Educativo**y **dirección de correo electrónico** **del centro,** así como los de su representante legal en el caso de ser menores de edad. Las inscripciones que no incluyan alguno de estos requisitos no tomaran parte en el concurso.

4. El jurado calificador, compuesto por representantes de la comisión de dirección de Hospital emitirá su fallo seleccionando un trabajo ganador y dos finalistas. Estos premios consistirán en Pack de Aventuras

5. El resultado del certamen será comunicado a dirección del centro al que pertenezcan y se publicará en la página web del Hospital [**www.hgvillalba.es**](http://www.hgvillalba.es/) y a través de las redes sociales.

6. El premio será entregado en un acto que se celebrará el próximo día 31 de Mayo en el salón de actos del Hospital General de Villalba. Se comunicará el horario de la entrega.

7. El Hospital General de Villalba podrá hacer uso de las obras presentadas para ser publicadas en la página web del Hospital, en las redes sociales, en sus campañas, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.

8. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del certamen.

9. El certamen podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

10. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.